

# BOLETIN ESCOLAR

Revista semanal de Primera Enseñanza

Franqueo  
concertado

Precios de suscripción

POR UN AÑO . . . . . 4,99 PESETAS  
PAGO ADELANTADO

Director: Pedro Viñarás

SE PUBLICA LOS SABADOS

La correspondencia al Administrador propietario calle de San Juan N.º 5, 2.º mandando sello de franqueo el que desee contestación por carta

## Hacia la España Grande

Repetidas veces hemos hecho resaltar la importantísima misión del Magisterio Nacional en la gran obra de restaurar a España y elevarla hacia el Imperio por sus valores educativos, por la cultura de sus hijos, por el amor cristiano entre los españoles que hemos de encauzar desde sus primeros pasos en la escuela, alentar después con nuestro ejemplo, con nuestra acción, con el entusiasmo al servicio de la Patria desde el puesto que se nos señala en nuestro campo, que ha de ser el más cuidado por nuestros desvelos, el más fecundo por nuestra capacitación, cada día más perfecta, en el hacer escolar formativo del gran plantel encuadrado en el marco de los patriotas de la España Imperial.

Gran empresa la de los Maestros, superior a sus fuerzas si hubiesen de medirse solos; pero en ella tendrán cuantos auxilios y alientos necesiten para su magna obra. Desde hoy tienen una vez más la seguridad de que el Estado Español cuenta con su esfuerzo en la Nueva España.

Con la solemnidad y la emoción patriótica del Mensaje del Gobierno a España han recibido los maestros la declaración de cuánto ha de laborar en la regeneración de la Patria.

«Precisa asimismo acometer la empresa de saneamiento moral y material de todo el pueblo español, necesitando ésta el máximo de una auténtica política cultural y sanitaria que por medio de médicos y maestros borren cuantos gérmenes enfermaron las mentes y salud de un magnífico probablemente único material humano».

Tal es la manifestación del deseo del Gobierno Nacional, deseo que, en nuestra modalidad del Estado, ha de ser realidad en fecha próxima.

Los maestros, en la parte que nos corresponde, preparamos ya cuidadosamente los jalones de la campaña que nos ha de conducir a la victoria de la paz. Estemos presentes y prontos a la llamada que se nos hace y siempre dispuestos a exceder nos en la medida que se nos dicte llegando a cuantos sacrificios sean necesarios para acelerar la gran obra de elevar a España tanto como desee nuestro Generalísimo que resume hoy el ideal de Imperio, la esencia de nuestra querida Patria. ¡Arriba España!

Maestro:

Propaga entre los  
compañeros

BOLETIN ESCOLAR

## EL NUEVO ESCUDO DE ESPAÑA

Notas para un lección patriótica

El nuevo blasón de armas aprobado por el Generalísimo a propuesta del ministro del Interior está trazado sobre la heráldica de los Reyes Católicos en el que figuran sus emblemas menos el cuartel de Sicilia que ha sido sustituido por el de Navarra en justa recompensa y homenaje hacia esta gran región española.

Haremos una breve historia de dicho escudo tal como ahora quedará para España.

Cuatro escudos aparecen en los cuarteles: León, Castilla, Aragón y el de Navarra. El escudo del antiguo reino de León que fué proclamado por Ordoño II dominando Galicia, León y Asturias representa un león

rampante de gules (rojo), coronado de oro y linguado. El de Castilla, un castillo con tres almenas y tres homenajes, se debe a los numerosos castillos existentes en sus provincias. El escudo más discutido por su procedencia, es el de Aragón (Cataluña, Valencia) formado por cuatro barras de gules (barras rojas) sobre oro. Bien conocida en este punto es la versión de los cuatro dedos ensangrentados de Wilfredo el Belloso que algunos han admitido como ciertas. El escudo de Navarra, una cadena de la que parten ocho segmentos unidos en el centro por una esmeralda, es debido en su origen a la batalla ganada a los infieles en las Navas de Tolosa, en la que fué rota la cadena que rodeaba la tienda de campaña de Miramolin y que Sancho el Fuerte incorporó a su escudo. El escudo de Navarra cambiaba a menudo con los reyes y

aún hubo vez que figuró en él la cruz de Sobrarbe. La granada «dentada» en punta en el escudo fué llevada a su escudo por los Reyes Católicos al terminar la Reconquista en la toma de Granada.

Al casarse doña Petronila de Aragón con don Ramón Berenguer IV de Cataluña fué preferido el escudo de Aragón y del mismo modo al unirse doña Isabel y don Fernando se prefieren las armas de Castilla.

En prueba de su catolicismo, protegieron los Reyes Católicos su escudo con el águila del evangelista San Juan, siendo los primeros monarcas que emplean este elemento de la Heráldica en su blasón.

Carlos I, parece que fué quien mandó quitar del escudo de España el Non del lema «Non Plus Ultra» que ostentaban las columnas de Hércules y queda así el «Plus Ultra» «Más allá» indicando que sus conquistas no eran sino el camino inicial de otras nuevas conquistas que extendiendo su dominio llevaron a España al Imperio de lo espiritual y temporal del mundo. Las columnas de Hércules simbolizaron los dos mundos: el antiguo y el moderno descubierto por Colón durante el reinado de sus abuelos.

El grito de Falange «Una, Grande, Libre» sustituye en el escudo de España al mote de los Reyes Católicos «Tanto Monta, Monta Tanto».

Se respetan el yugo y las flechas bajo su coraza han dado generosamente su sangre tantos mártires a la Patria.

La corona está formada por un círculo de oro con multitud de piedras preciosas y ocho flores análogas a las hojas de opio y adornados con perlas, unidas en un mismo centro, cimadas por un globo centrado y como remate una cruz de oro que indica el camino recorrido por nuestros misioneros y la cruz de la espada del guerrero.

Los cuarteles apretados y unidos por el amor de las regiones hacen a la Patria una, semeándola a los hogares españoles llenos de luz y de amor.

El yugo nos da conciencia del trabajo, las flechas de la disciplina y el águila de la realeza del Imperio en España.

Si precisa usted  
consultar algo con la  
HABILITACION del MAGISTERIO  
tenga presente que el  
número de su teléfono es el  
33 X

## Lecciones escolares

### GRAMATICA

Conviene que, lo que en esta materia interesantísima del programa escolar se haga ante todo para los últimos grados de la escuela primaria tenga en la clase con sello constante de repaso general de lo dado hasta el día; abarcando siempre, en todo momento, la totalidad del asunto; vale decir, ejercicios que pongan en juego, no los conocimientos que se tengan sobre un punto determinado, sino sobre todos al mismo tiempo.

Para ese fin nos resultan muy útiles los análisis gramatical y lógico. Desde luego que más importante es el segundo y nos agradecerá que a él se dedicara en la clase el mayor tiempo posible.

Cuando se hace análisis gramatical, conviene exigir el razonamiento sobre cada palabra o cada frase, teniendo en cuenta que no hay partes de la oración sino funciones gramaticales, y que una misma palabra puede desempeñar varias.

Damos mayor importancia al análisis lógico, porque su dominio, como lo hemos dicho otras veces, conduce necesariamente a la correcta puntuación, y a la ordenación de los pensamientos.

Para analizar lógicamente, comenzaremos por determinar los verbos que hayan expresos o sobreentendidos; al determinar los verbos quedan determinadas las oraciones que componen esa cláusula. Por ejemplo: «El débil gusano que se arrastra penosamente y el águila poderosa que vuela por los aires son igualmente admirables para el hombre inteligente.»

Tenemos aquí tres verbos: se arrastra, vuela y son. Separados los verbos, fácil nos será determinar las proposiciones a que pertenecen con sólo unirlos a las palabras con que se relacionan, sujeto y complementos. Así, tenemos la primera proposición: «El débil gusano y el águila poderosa son igualmente admirables para el hombre inteligente.» En ella tenemos, sujeto: «el débil gusano y el águila poderosa»; verbo: son atributo: igualmente admirables para el hombre

La segunda proposición: Que se arrastra penosamente. Sujeto: que (reemplaza a águila); atributo: vuela por los aires; verbo: vuela.

Veamos esta otra cláusula: Todos corrieron a esconderse: unos, al interior de la casa; otros a los canteros del jardín; algunos a las fincas vecinas, y no pocos a los zranjones de la calle.

Debemos notar en ella cinco proposiciones, todas determinadas por el mismo verbo expreso en una y sobreentendido en las otras cuatro.

La primera es: Todos corrieron a esconderse: unos (corrieron) al interior de la casa; otros (corrieron) a las canteras del jardín; algunos (corrieron) a las fincas vecinas; no pocos (corrieron) a los zranjones de la calle. Una vez determinadas las proposiciones, se entendían como las anteriores separando sujeto, verbo y atributo.

Conviene también establecer cuál es la proposición principal y cuál subordinada en una cláusula, lo que se consigue con facilidad observando cual encierra la idea fundamental y cuales son secundarias o explicativas.

Deben multiplicarse los ejercicios en la clase tomando como tipo escenas de la vida del niño, de sus relaciones, de sus juegos primeros, y de tal modo estudiados que vean claramente las relaciones lógicas de sus elementos. Después pueden tomarse trozos selectos de literatura contemporánea, lenguaje científico, clásicos, trozos de historia etc.

Solo cuando los niños estén iniciador en el análisis lógico puede iniciarse con éxito el gramatical, comenzando por sintaxis y cuando este se haya comprendido será hora de llegar al estudio de los elementos de la oración y la formación de las palabras tan necesario su estudio ante todo para llegar al dominio del idioma y ante todo de la ortografía en la escritura.

#### Quinta Lista de Maestros afiliados al S. E. M.

Matías de Miguel Higes.  
Francisco Delgado Perez.  
M.<sup>a</sup> Guadalupe Seco Bayón.  
Consuelo Maza Hernandez.  
Marcela Tejedor García.  
Natividad Romanillos Delgado.  
Manuel Hidalgo Alvarez.  
Josefa Ochoa Cerezo.  
Zacarias Soler Romero.  
Lucio las Heras Borque.  
José Palomar Sanz.  
Ezequiel Carro Frías.  
Gabriela Zabala Cañamaque.  
Amparo de Gracia García.  
Francisco Martínez Orden.  
Victoria Garrido Vázquez.  
Facundo Ureta Navalpotro.  
Francisco Alonso Cazurra.  
Visitación San Román Tornero.  
Elias Iruecha Serrano.  
Dolores Charle de Pablo.  
Narcisa Nello Yubero.  
Araceli la Llana Arguedas.  
Jacinto Montero Espinosa.  
Petronila Gonzalez Morales.  
Felipe García Regadera.  
Enriqueta Soler Fando.  
Manuel Aragonés Aragonés.  
María B. Gago Pascual.  
Gregorio Miguel Miguel.

Virgilia Calavia Vellosillo.  
M.<sup>a</sup> del Carmen Diaz López.  
Manuela García Frías.  
Demetrio Delso del Río.  
Dolores García García.  
Angela Muñoz García.  
Teófilo León Gil.  
Miguel Ruiz Aylagas.  
Martín López Chaperó.  
Juana Tovar la Rubia.  
Gregorio Fernández Martínez.  
Pablo de la Dedicación Escribano.  
Antonia Vizcaino Barra.  
M.<sup>a</sup> Luisa Romera Andrés.  
Justino Peces Ruiz.  
Pedro Martín Cerezo.  
Purificación Gallego Gómez.  
Rafaela de las Heras Gallego.  
Jacoba Martínez Atienza.  
Pablo de la Morena de la Morena.  
Patrocinio Gonzalez Martínez.  
Juana Cuartero Borobio.  
Pedro Poza Antón.  
Julia Perdiguero Martínez.

\* \* \*

Maestros y Maestras afiliados en Falange Española y que, verticalmente según los Estatutos, se consideran inscritos en el Sindicato Español del Magisterio y que de haber alguna omisión, espera la Organización del S. E. M. se le comuniqué lo más rápidamente posible. No se ignora que muchos de los Maestros están en los frentes y no han podido remitir el Boletín de adhesión.

#### MAESTROS

José González Martínez.  
Consuelo Martínez Martínez.  
Ángel Jiménez Calonge.  
Evaristo Martínez Caballero.  
Antonio Gómez Chico.  
Ramón Roncal Gonzalo.  
Alfonso García García.  
Emilio Robledo Yuste.  
Alfonso Losada de Lucas.  
Ulpiano García Domínguez.  
Enrique Peñuelas Ledesma.  
Moisés Vas Calonge.  
Saturnino Alvarez Revuelto.  
Bernardino Rodríguez Chamorro.  
Adolfo Utrilla Zapata.  
Erundino Sanz Sanchez.  
Gaspar Borque Gómara.  
Juan B. Orenge Guillot.  
Teófilo Morales Salvador.  
Jesús Garijo la Peña.  
Restituto Crespo Crespo.  
Ángel Tapia Modrego.  
Hermínio Recacha Ruiz.  
Félix García Olalla.  
Sotero Díez Jiménez.  
Julio Jiménez Angulo.  
Pedro Navazo Rupérez.  
Marino Zaforas Román.  
Emilio Ballano Hernando.  
Ignacio Antón del Amo.  
Feliciano Haro.  
Carlos Rey Aparicio.

#### MAESTRAS

Adoración Miguel Sanchez.  
Juana Gutiérrez Rodríguez.  
Ángeles la Llana Heras.  
Benita Zayas García.  
Antonia la Hoz Aragón.  
Josefa de Mingo Nuñez.  
Estrella Sarnago Jiménez.  
Rafaela Gallego Perdices.  
Felisa López Marín.  
María Morales Gómez.  
Felicitas Plaza González.  
Fulgencia Araiz Luicon.  
Antonia González García.

Amparo Antón del Amo.  
Concepción San Juan Martínez.  
Josefina Sanz de Velasco.  
Rosario Fuentes Amezua.  
María Rodríguez Martínez.  
Felicidad Jiménez Certero.  
Verena Medrano González.  
Elisa Cuadrado Guijarro.  
Josefina Zaforas Román.  
Amalia Blanco Vas.  
Antonina Jiménez González.  
Julia Navarro Solanas.

De la paga del corriente mes se descontará por la Habilitación mediante recibo, a todos los maestros y maestras afiliados al S. E. M. e igual a los que Verticalmente pertenecen a él por ser de F. E. T. y de las J. O. N-S. y cuyas listas aparecen en este semanario, la cuota uniforme por ahora de 1'50 pesetas mensual cumpliendo lo ordenado por Autoridad Superior Jerárquica.

Saludo a FRANCO:  
¡ARRIBA ESPAÑA!

La Organización del S. E. M.

## Suscripción Pro - Ejército

Descontado de los haberes de enero en 1.º de febrero de 1938

Suma anterior . . . . . 2430,25  
Carrascosa de Arriba, 17 vez 15,00 pesetas; Corvesin, 14 vez 2,05; Morcuera D. Pedro, 12 vez 25,00; Villarraso id. id. 3,00; Torralba de Arciel, id. id. 5,00; Vizmanos, 13 vez 20,00; Tejado niñas id. id. 26,20; Toledillo, id. id. 7,50; Barbolla, 10 vez 10,00; Montejo de Licerias, niños, 17 vez 7,95; Alcobá de la Torre, id. id. 7,50; Cihuela don Antonio, id. id. 9,45; Laina don Julio, id. id. 10,55; id. doña Damiana, id. id. 7,95.

Coscurita doña Purificación, id. id. 7,95; Nograles id. id. 15,00; Aldea de San Esteban, niñas, 7,00; niños niñas y maestro de Nograles, 8,00; Maestra y niñas de la escuela unitaria núm. 2, 18,15; Maestro y niños de la escuela unitaria núm. 2, 15,80; Turmiel doña Felisa, 20,00; niñas y Maestra de Barca, 9,00; Urex de Medina doña Quiteria, 5,00.

TOTAL . . . . . 2693,30

¡Saludo a Franco!

## ¡Arriba España!

A los señores Maestros...

# Casa Pastora

Ofrece todos sus artículos sin aumento de precio pagándolo a pequeños PLAZOS por medio de su Habilitado y sin ninguna molestia para ellos. Pidan catálogos y presupuestos gratis.

## NO LO OVIDE

# Casa Pastora

General Mola, 60, SORIA

Relojería - Óptica - Gramolas - RADIO - Máquinas de escribir

## Correspondencia

M. P. Berzosa, no le afecta a V. P. P. Valladares, recibidos donde interesa.

A. F. Ledrado, C. de la M. Valderromán, D. M. Rejas de Uvero, A. Ll. Bojabad, S. I. Caracena S. F. Fuentelmonge, B. M. Fuentelmonge, E. C. Fuentelmonge, H. A. Reznos, J. M. P. Cueva de Agreda, J. R. Montuenga, J. A. Ituero, N. S. Muriel de la Fuente, C. G. Barcones, M. P. Berzosa, M. B. Dombellas, J. C. Bayubas de Abajo, M. M. Piqueras, G. M. Espejo de Tera, C. H. Monasterio, L. J. S. Matabreñas, Q. J. Ures de Medina, A. G. Monteagudo de las Vicarias, E. F. M. Jubera, A. D. Fuencaliente del Burgo, presentados presupuestos.

E. A. Ventosa de San Pedro, J. L. Alcolea del Pinar, G. San J. Jadraque, A. D. Santamera, I. L. Ventosa de S. P., V. de C. El Espino, M. P. Noviercas, A. G. San Andrés de Congosto, C. H. Villarijo, C. A. Condemios de Arriba, B. R. Castilruiz, A. M. Hiendelaencina, A. Ch. Sabriñan, M. A. G. Abanades, F. A. Almenar, B. G. Iruecha, F. G. Castillejo de Robledo, N. L. Alustante, E. B. Alustante, B. S. Rollamienta reintegrados y presentados documentos.

G. C. Fresno de Caracena, R. B. Zaragoza M. G. Condemios de Abajo, J. S. Morales P. J. Cogolludo, F. G. Huérmeces del Carro L. C. Hinojosa, Se les escribe.

C. A. Condemios de Arriba, M. E. A. Cogolludo, C. P. Veguillas, D. P. Padilla del Ducado, T. H. Adobes, A. A. Huérmeces del Cerro, A. C. Radona, Contestada carta.

## Muy importante a los Maestros

Antes de encargar la formación de expedientes de jubilación, pensión, mesadas o cualquier otro trámite relacionado en pensiones soliciten condiciones a la Agencia de Negocios y Habilitación de Clases Pasivas de Mariano Seseña (Sucesor de García Zornoza y Amezua).

Plaza Ramón Benito Aceña núm. 3, SORIA

Tip. de NOTICIERO DE SORIA